

MAESTRÍA EN CIENCIAS FORENSES

Introducción

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural, multilingüe; que sin haber superado las causas del enfrentamiento armado interno, enfrenta ahora una amalgama aun más compleja de problemas sociales, económicos, jurídicos, de salud, y educación principalmente, matizados todos, por la inseguridad e injusticia.

Siendo evidente que los hechos criminales han alcanzado niveles que escapan al control de las instituciones responsables de la seguridad y justicia; que el funcionamiento de éstas en su conjunto, está regulado por un sistema de aplicación de justicia en el cual debe demostrarse más allá de toda duda razonable la participación del imputado y que en primer orden, el fiel cumplimiento de la normativa jurídica y de los principios científicos forenses que la auxilian no dependen de la sola expresión de la ley, sino del actuar humano, lleva inevitablemente a tratar el tema de la profesionalización de estas funciones.

La Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas presenta la Maestría en Ciencias Forenses, la cual está dirigida a profesionales que por su actividad laboral o académica participan o podrían participar como peritos en auxilio a la justicia, para formar en ellos, una serie de competencias que fortalecerán sus acciones dirigidas a eficientar la aplicación de la justicia en Guatemala.

OBJETIVOS:

General

Formar recurso humano con alto grado de competencia y calidad técnica para la investigación y su desempeño en distintos ámbitos relacionados con las ciencias forenses, que impulsen y contribuyan al fortalecimiento y eficiencia de la administración de justicia, la seguridad y la investigación criminal actuando con ética y responsabilidad profesional.

Específicos

1. Vincular los objetivos de las ciencias forenses y el ámbito jurídico.
2. Propiciar la intervención forense multidisciplinaria para estudiar el delito.
3. Fortalecer el desempeño forense mediante la formación interdisciplinaria científica, técnica y ética de los profesionales involucrados en los órganos de Administración de la Justicia.
4. Desarrollar investigación aplicada para generar conocimiento de la realidad nacional en el ámbito de las Ciencias Forenses, como base para la propuesta de planes de intervención para el fortalecimiento del sistema de justicia y prevención del delito.
5. Egresar profesionales con competencia para aplicar los principios y métodos de la investigación científica como herramienta de su práctica forense y medio para la actualización y adquisición de nuevos conocimientos para mantener la calidad de su desempeño.

Requisitos para aplicar a los estudios:

1. Poseer el título de licenciatura o equivalente graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala o graduado de universidad privada legalmente autorizada del país, Universidades Extranjeras reconocidas, en las áreas de Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Criminalística y Criminología, Odontología, Psicología, Ciencias Químicas y Farmacia, Biología, Ingeniería, Medicina Veterinaria, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Antropología, Arqueología y afines.
2. Documento personal de identificación (DPI).
3. Constancia de Colegiado activo original.
4. Currículum Vitae Descriptivo.
5. Formulario de solicitud de ingreso.
6. Entrega de ensayo de forma escrita, sobre la importancia de las Ciencias Forenses en Guatemala. (03 páginas máximo).

Estructura de la Maestría en Ciencias Forenses

El Programa se desarrollará con modalidad semipresencial (b-learning), requiere de un estudio en un currículum cerrado, organizado en semestres. Los contenidos están distribuidos en cursos conformados por un número variable de unidades. Las sesiones académicas se realizarán los días viernes en horario de 16:30 a 20:30 y sábados en horario de 7:00 a 17:00 horas, así como los días y horarios en que se tengan que realizar actividades académicas de acuerdo a las necesidades de cada uno de los cursos.

El plan de estudios busca la formación multi e interdisciplinaria en Ciencias Forenses y tendrá una completa integración entre la teoría y la práctica, la investigación como experiencia permanente de aprendizaje será el eje integrador y propiciará el desarrollo de habilidades para la aplicación del método científico, en el trabajo forense. El proceso de enseñanza y aprendizaje demanda del maestrante un alto grado de independencia, responsabilidad y autogestión.

Las **sesiones presenciales**, incluyen diversas actividades: Se desarrollarán **contenidos teóricos**, mediante exposición de los temas por expertos con un enfoque práctico, motivando la participación de los maestrantes.

En busca del desarrollo integral del profesional en formación, se utilizará el aprendizaje basado en problemas –ABP- para que a partir del análisis de problemas reales o creados acorde a los objetivos que se persiguen y la acumulación de experiencia como consecuencia de su práctica, estudio e investigación, los participantes consoliden y desarrollen competencias profesionales. También se llevarán a cabo ejercicios **prácticos** como análisis de casos ya resueltos, talleres, ensayos, foros, investigaciones, laboratorios, lecturas dirigidas, discusiones sobre temas concretos, demostraciones prácticas y ejercicios colectivos basados en simulaciones controladas (juego de roles).

Las actividades presenciales se complementan con actividades **virtuales, prácticas de campo y de investigación** que los participantes tendrán que desarrollar en forma individual o en grupo, en

áreas seleccionadas acorde a los objetivos y competencias que se pretenden.

Contenidos:

Primer Semestre

- Escenario Forense en Guatemala
- Estudio físico de las víctimas
- Seminario de Investigación I

Segundo Semestre

- Identificación científica forense
- La evidencia psicológica
- Seminario de Investigación II

Tercer Semestre

- Especialidades forenses
- Identidad profesional forense I
- Seminario de Investigación III

Cuarto Semestre

- Identidad profesional forense II
- Seminario de Investigación IV

Perfil de egreso:

Resultado del proceso de enseñanza aprendizaje implementado, los egresados estarán en condiciones de alcanzar un desempeño profesional forense plasmado en las siguientes competencias:

- Desarrolla investigación aplicada en el campo de las Ciencias Forenses con estricto rigor científico, ético y metodológico para el estudio y diseño de intervenciones dirigidas a fortalecer y hacer más eficaz la administración de la justicia.
- Aplica el Método Científico y los conocimientos de las diferentes Ciencias Forenses para el estudio e investigación del delito y el análisis, síntesis e integración de las evidencias e información forense desde su dominio profesional específico.
- Demuestra habilidad técnica y metodológica, para la investigación y análisis objetivo e integral de los

hechos delictivos, de acuerdo a su dominio profesional específico, científico, ético y legalmente sustentado.

- Demuestra habilidad para participar con eficiencia, ética y responsabilidad profesional en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios que intervienen en el esclarecimiento de un hecho delictivo, proyectando una visión integradora de su que hacer con el de otros profesionales.
- Posee habilidades de comunicación técnica forense oral y escrita.
- Utiliza protocolos con carácter técnico, científico y metodológico para el desempeño eficiente de su especialidad forense.
- Visualiza con total claridad las distintas fases de un proceso jurídico y su participación en dicho ámbito desde su dominio profesional específico, orientando al accionar forense en general hacia la eficacia del proceso penal en particular.
- Aborda el hecho delictivo desde una perspectiva científica forense.
- Dirige o analiza eficazmente un proceso de investigación criminal.

Inversión:

Matrícula anual	Q. 1,031.00 por dos años
Matrícula consolidada	Q. 831.00 un solo pago
Cuota anual	Q. 14,400.00 por dos años

Lugar de presenciales:

- Facultad de Ciencias Médicas, USAC Centro Universitario Metropolitano –CUM- 9ª. Avenida 9-45 zona 11
- Otras Instituciones asociadas al proyecto Académico

CUPO: Limitado

Información y recepción de documentos:

La recepción de documentos será a partir de las 8:00 hrs. local del **LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021** hasta las 23.00 hrs. (hora local) del **DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021** debiendo los interesados enviar ÚNICAMENTE EL EXPEDIENTE de acuerdo al orden y lineamientos establecidos por USAC, conteniendo los documentos requeridos en un solo archivo digital formato PDF EL ARCHIVO ENVIADO DEBE SER IDENTIFICADO CON SU NOMBRE con tamaño no mayor a 10 MB, al siguiente correo: cienciasforenses.eep@medicina.usac.edu.gt NO SE ESTARÁN RECIBIENDO EXPEDIENTES FÍSICOS EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO POR MOTIVOS DE PANDEMIA.

Tel/fax: 2251-5400 y 2251-5409 ext: 102

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Maestría en Maestría en Ciencias Forenses Ciencias Forenses 2022-2023 2022-2023

Correo electrónico:
cienciasforenses.eep@medicina.usac.edu.gt

Guatemala, enero 2022